



Instituto
de arte
contemporáneo

Convocatoria: Fundación Arte y Derecho.Propuestas 2011 XV convocatoria de ayudas a la creación visual

Publicado 08-06-2011

La Fundación Arte y Derecho convoca PROPUESTAS 2011 con 100.000 euros en ayudas a la creación artística a través de la financiación de los proyectos de aquellos autores que se expresen por medio de la creación visual.

Las ayudas se distribuirán en cinco categorías: Artes Plásticas, Fotografía, Diseño, Ilustración y Nuevas Tecnologías. Se aceptarán los proyectos multidisciplinares, que habrán de presentarse en la categoría que predomine en el proyecto, a juicio de sus autores.

Los proyectos que se presenten a la convocatoria tendrán por objeto fomentar la actividad creadora y apoyar económicamente al autor de la creación visual para desarrollar su trabajo, al hilo de su proceso de investigación o para dar la oportunidad de crear una nueva obra.

Podrán participar en esta convocatoria los creadores visuales residentes en España. Están excluidos aquellos autores que hayan recibido ayudas de la Fundación Arte y Derecho en alguna de las tres últimas convocatorias de PROPUESTAS.

Todos los proyectos que se financien tendrán que ser ejecutados, completamente y de forma improrrogable, antes del 1 de diciembre de 2011.

Plazo de presentación: Del 6 de junio al 6 de julio de 2011.

Contacto: info@arteyderecho.org

Teléfono: 91 523 56 47

Más información: www.arteyderecho.org

Consultar las [Bases](#)